

dan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal..

10.2. Plazo

El plazo de presentación de documentos será de 20 días naturales, desde que haga pública la relación de aprobados en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

10.3. Falta de presentación de documentos

Conforme a lo dispuesto en el Art. 23.2 del Reglamento General del Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

En este supuesto, además, se entenderá efectuada la propuesta de nombramiento del Tribunal en favor del aspirante que, tras el decaído en su derecho, hubiere obtenido el siguiente lugar en el orden de puntuación final, y así sucesivamente.

11. Nombramiento de funcionario de carrera.

Concluido el proceso selectivo, quien lo hubiere superado, y acredite que reúne los requisitos exigidos, será nombrado funcionario de carrera por el Alcalde.

El nombramiento deberá publicarse en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria.

12. Toma de posesión.

12.1. Plazo

Una vez aprobado el nombramiento por el Alcalde, los aspirantes incluidos en el mismo deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación del nombramiento.

12.2. Forma

Para la toma de posesión, los interesados comparecerán durante cualquiera de los días expresados, y en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, en la Casa Consistorial, en cuyo momento, y como requisitos previos a la extensión de la diligencia que la constate, deberán prestar juramento o promesa que prescribe la legislación vigente y formular la declaración jurada, en los impresos al efecto establecidos, de las actividades que estuvieran realizando.

12.3. Efectos de la falta de toma de posesión

Quienes, sin causa justificada, no tomaran posesión dentro del plazo señalado, no adquirirán la condición de funcionarios, perdiendo todos los derechos de las pruebas selectivas y del subsiguiente nombramiento conferido.

Asimismo, desde la toma de posesión, los funcionarios quedarán obligados a utilizar los medios que para el ejercicio de sus funciones ponga a su disposición el Ayuntamiento.

13. Recursos.

Tanto la convocatoria como las bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma podrán ser impugnados por los/las interesados/as en los casos y forma previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las resoluciones de los Tribunales de selección vinculan al Ayuntamiento, sin perjuicio de que éste, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en los Arts. 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Contra las resoluciones y actos de los Tribunales y sus actos de trámite que impidan continuar el procedimiento o produzcan indefensión, podrá interponerse recurso ante el Sr. Alcalde.

14. Publicación.

Las presentes bases, junto con la convocatoria, se publicarán íntegramente en el Boletín Oficial de Cantabria y además un anuncio de la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Estado, con el contenido indicado en el artículo 6.2. del Real Decreto 896/1.991, de 17 de junio.

Diligencia de aprobación.

Para hacer constar que las presentes bases han sido aprobadas por el Alcalde-Presidente por Resolución el día cuatro de abril de dos mil seis.

Polanco, 5 de abril de 2006.—El alcalde, Miguel A. Rodríguez Sáiz.

ANEXO I

PROGRAMA

1) Materias comunes

Tema 01. La Constitución Española de 1.978. Significado y estructura. Principios Generales.

Tema 02. La Administración Local. Concepto. Entidades que comprende.

Tema 03. Atención al público, acogida e información al administrado.

Tema 04. El Municipio: Su concepto. Organización municipal. Competencias.

Tema 05. El Alcalde: Elección, deberes y atribuciones. El Pleno del Ayuntamiento. La Comisión de Gobierno.

Tema 06. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales.

2) Materias específicas

Tema 06. El Término Municipal de Polanco. Localidades, edificios públicos, infraestructuras, equipamientos etc.

Tema 07. Mortero. Tipos de mortero.

Tema 08. Elaboración de morteros. Dosificaciones.

Tema 09. El ladrillo, tipos y medidas. Aparejados de ladrillo.

Tema 10. Señalización y protección en obras.

06/4985

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Secretaría General

Relación de contratos menores adjudicados durante el primer trimestre de 2006

Relación de contratos menores adjudicados por la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo durante el primer trimestre de 2006, a efectos de lo establecido en el Decreto 85/96.

Nº	EXPEDIENTE	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACION	IMPORTE
1	Publicidad en la edición electrónica de El Diario Montañés en Internet durante 2006	Editorial Cantabria, S.A.	Artículo 201 RDL 2/00	11.136,00
2	Digitalización de noticias del Gabinete de Prensa durante 2006	Almacip, S.L.	Artículo 201 RDL 2/00	12.000,00
3	Traslado de maquinaria, mobiliario y documentación hasta vertederos autorizados	Mudanzas y Transportes Teja, S.L.	Artículo 201 RDL 2/00	9.405,00

Nº	EXPEDIENTE	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACION	IMPORTE
4	Mantenimiento de los equipos de composición del Area Tecnológica para el año 2006	Técnicos Informáticos de Cantabria, S.L.	Artículo 201 RDL 2/00	9.199,96
5	Mantenimiento equipos para la aplicación del BOC de febrero a diciembre de 2006	Semicrol, S.L.	Artículo 201 RDL 2/00	5.368,48
6	Adquisición tienda universal neumática	Albatros Promotora Empresarial S.A.	Artículo 176 RDL 2/00	8.920,40
7	Servicio de limpieza diversas dependencias	Proyectos Integrales de Limpieza, S.A.	Artículo 201 RDL 2/00	11.810,00
8	Informe de las Comunidades Autónomas 2005	Instituto de Derecho Público, S.L.	Artículo 201 RDL 2/00	11.404,20
9	Instalación aire acondicionado para sala servidores informáticos Sección Cartografía	Giroa, S.A.	Artículo 201 RDL 2/00	5.858,00
10	Suministro maquina taladradora automática	GRATAFON S.A.	Artículo 176 RDL 2/00	6.809,20
11	Adquisición mobiliario Consejería Presidencia	HERPESA S.L.	Artículo 176 RDL 2/00	11.698,66
12	Adquisición de 190 buzos ignifugos	Suministros Industriales de Cantabria S.L.	Artículo 176 RDL 2/00	10.260,00
13	Edición de 1000 ejemplares del libro "firma electrónica"	Via Flavia Comunicación S.L.	Artículo 201 RDL 2/00	3.728,95
14	Obras de reparación en oficina del Gobierno en Madrid	David Fernandez Suarez	Artículo 201 RDL 2/00	3.601,80
15	Suscripción al producto westlaw premium durante 2006	Editorial Aranzadi, S.A.	Artículo 201 RDL 2/00	11.387,96
16	Adquisición compresor	Ferretería Santander S.L.	Artículo 176 RDL 2/00	8.644,95
17	Adquisición material agrupaciones voluntarios	DIEMER S.L.	Artículo 176 RDL 2/00	5.206,62
18	Instalacion sistema vigilancia en finca General Davila nº 87	SEGUR CONTROL S.A.	Artículo 176 RDL 2/00	5.864,00
19	Diseño, maquetación e impresión de cuatro paneles del Plan de Ordenación del litoral	Creatica S.C.	Artículo 201 RDL 2/00	5.135,32
20	Inserción esquila en el Diario Montañés	Editorial Cantabria, S.A.	Artículo 201 RDL 2/00	4.384,80
21	Adquisición de 500 DVD de "Memoria Audiovisual de Cantabria 2005"	Propulsora Montañesa, S.A.	Artículo 176 RDL 2/00	5.250,00
22	Inserción publicitaria en Radio Altamira durante el año 2006	Comercial Altamira, S.L.	Artículo 201 RDL 2/00	8.352,00
23	Publicidad en Canal Cantabria de la edición digital ociocritico.com (enero-mayo/2006)	Ocio Critico, S.L.	Artículo 201 RDL 2/00	4.991,36
24	Inserción esquila en el periodico ALERTA	CANPRE S.A.	Artículo 201 RDL 2/00	4.384,80
25	Adquisición 160 vallas personalizadas para agrupaciones voluntarios protección civil	Sumidecant, S.L.	Artículo 176 RDL 2/00	8.760,00
26	Almuerzo con motivo del Día de Andalucía	Seca, S.A.	Artículo 201 RDL 2/00	6.000,00

Santander, 10 de abril de 2006.—La secretaria general, Jezabel Morán Lamadrid.

06/5041

SERVICIO CANTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el servicio de limpieza en el Centro de Salud de Cudeyo.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria Santander-Laredo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros.

c) Número de expediente: G1-2006/0/0001.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza.

b) Lugar de ejecución: Centro de Salud Cudeyo.

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 110.610,- euros.

5. Garantías.

Provisional: Sí.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria Santander-Laredo.

b) Domicilio: Avda. Cardenal Herrea Oria, s/n. (Edificio Anexo a H. Cantabria).

c) Localidad y código postal: Santander 39011.

d) Teléfono: 94 2203 413.

e) Telefax: 942 202 745.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 27 de enero de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13:00 h. de 05/05/2006.

b) Documentación a presentar: Según pliego.

c) Lugar de presentación:

1º Entidad: Gerencia de Atención Primaria Santander-Laredo.

2º Domicilio: Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n (Edif. anexo H. Cantabria).

3º Localidad y código postal: Santander 39011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria Santander-Laredo.

b) Domicilio: Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n (Edif. anexo H. Cantabria).

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 19 de mayo de 2006.

e) Hora: 9:00 h.

10. Gastos de anuncios.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios

Santander, 4 de abril de 2006.—El director gerente de Atención Primaria Santander-Laredo, José Manuel Liendo Barquín.

06/4822

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el servicio de limpieza en el Centro de Salud de Gama.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria Santander-Laredo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros.

c) Número de expediente: G1-2006/0/0002.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza.